



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
 EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DOQ/0288/2020
 RECOMENDACIÓN: 056/2021
 OFICIO NÚM. CEDHV/DSC/1618/2021

MTR. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 4, fracción III, 9, fracción I, 12 y 25 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 83, fracción I y 177 del Reglamento Interno de este Organismo, hago de su conocimiento que el día trece de septiembre del año en curso, se emitió la **Recomendación 056/2021**, con motivo de la queja presentada por la **C. Rosalinda Pérez Allende**, en contra de servidores públicos de esa dependencia a su cargo.

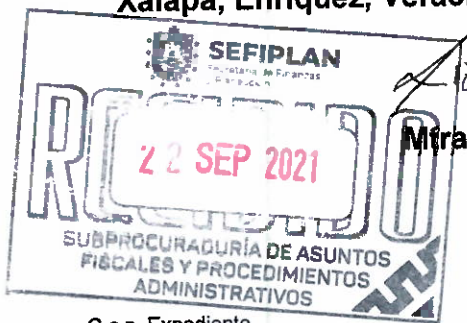
En consecuencia, me permito remitirle la recomendación de mérito, solicitándole que, dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, se sirva dirigir respuesta sobre su aceptación o rechazo a la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo, respetuosamente, le solicito instruya a quien considere pertinente para que, en el presente oficio, se haga constar la fecha, hora, sello de esa dependencia y nombre de quien recibe, a fin de precisar el inicio y vencimiento del término a que se refiere el párrafo anterior.

Atentamente

Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de septiembre de 2021

4790



C.c.p. Expediente
EEGF/mmf

Mtra. Elba Elena González Fernández
Directora



e/memor